

Guayaquil, 14 de Abril del 2003

INFORME DEL COMISARIO DE LA CIA. HUMIDORSA S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2002

Señores Accionistas de,

HUMIDORSA S.A.

Ciudad.

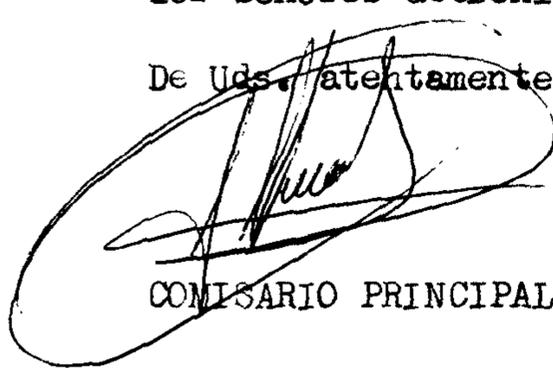
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo ordenado en los Estatutos de la Sociedad, así como a lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, en su art. #321 y Resolución SuperCías. #90.1.53, informo a Uds. que he revisado los Balances, el Estado de Resultados, sus anexos, libros de contabilidad correnpientes al ejercicio del año 2002, así como libros de actas de Junta General de accionistas, libro de acciones, listado de socios asistente a Junta General, etc. los mismos que están de acuerdo a las disposiciones general y legalmente aceptadas por leyes pertinentes.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con todas las facilidades otorgadas por la administración de la empresa, lo que ha permitido que el trabajo se efectuó de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

En mi opinión el saldo positivo de USD \$1.155,21, superior en un 20% al inmediato anterior, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2002 y salvo mejor criterio de los señores accionistas, opino deben ser aprobados.

De Uds. atentamente.


COMISARIO PRINCIPAL.



26 AGO 2003